

**ECOLAB S.A.**

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525

: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Osorno

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8**GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 640033****S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE**

NOMBRE : CENCOSUD RETAIL S.A						COMUNA: LAS CONDES CIUDAD : SANTIAGO FONO : COD. CLIENTE 67025
R.U.T. : 81.201.000-K						
GIRO : SUPERMERCADOS GRANDES TIE						
DIRECCION : AVENIDA KENNEDY 9001 PISO 5						
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
30/01/2023	26/01/2023	4090906	0	7004	37	BASTIAS ROMERO NATALIA

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
588054	MANGUERA HYDRO 1/2X 15M	C9	CU	4	27,918.00			111.672
ADOLFO BARCA Recepcionista Unico Concha y Toro RECEPCIONADO 31 ENE 2023 NATALIA ROMERO								
BLTS:	G 1	TOTAL KG/L.			SUB TOTAL NETO			
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	111.672	IVA 19 %:	21.218	MONTO TOTAL:	132.890	

DESPACHO A : AV CONCHA Y TORO 3854

COMUNA : PUENTE ALTO

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : AUT KARINA ARCOS**GESTION G-10

* ROC Mandatoria para entrega cliente LA V 8.30 A 15.00 HRS

ENTREGAR A : OLIMPIA VALLADARES

CIUDAD : SANTIAGO

TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : CSU JUMBO J659 CONCHA Y TORO J62

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)

ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

O / C



Especial Embalaje

